

Animales Monumentales afirma que la solución para las palomas de Cáceres incumple la ley

Remiten una carta al Ayuntamiento para exigir un trato ético de las aves que se extraigan del casco histórico



CRISTINA NÚÑEZ

Cáceres

Sábado, 5 febrero 2022, 08:26

Animales Monumentales, la sección de protección a los animales de la asociación de vecinos del casco histórico, remitió ayer una carta al Ayuntamiento de Cáceres para mostrar su preocupación sobre el destino de las palomas que se retirarán de la parte antigua. El escrito surge a raíz de conocer a través de este diario los detalles aportados por el responsable de Gestión y Fauna, la empresa adjudicataria del contrato municipal de la campaña para sacar estas aves del casco histórico. Este experto explicó que la mitad de las palomas se emplearán para el entrenamiento de los halcones que evitan accidentes en las pistas de varios aeropuertos españoles y la otra mitad para la dieta y adiestramiento de aves protegidas.

EXTREMADURA
es futuro

Maltrato

El naturalista Juanjo González, que pertenece a Animales Monumentales, indica que esta solución incumple la ley de bienestar animal. «Para entrenar halcones no se pueden utilizar palomas salvajes que viven en libertad, sino que hay que comprarlas en un criadero y con una licencia, porque lo contrario sería maltrato animal». Respecto a que las palomas sirvan como alimento de aves protegidas, González señala que las aves en peligro de extinción están en centros de recuperación «y allí no se les da de comer palomas por las enfermedades que puedan traer».

Usarán las palomas de Cáceres para entrenar halcones de aeropuertos

on+ CRISTINA NÚÑEZ / Cáceres



Además, señala que va en contra del acuerdo al que se llegó con el Ayuntamiento, que se comprometió, según explica, a entregar las palomas a esta asociación para trasladarlas a

un 'santuario' que ya han elegido en Madrid y en donde estas palomas pueden vivir de una forma ética.

FORMACIÓN



Entrenador Personal

Avanza tu carrera profesional en el mundo del deporte

¡Me interesa!



El concejal de Urbanismo, José Ramón Bello, indicó que una vez que la empresa firme el contrato, esta tendrá que presentar un plan de trabajos, que será revisado de forma «exhaustiva» por la Dirección general de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura para garantizar que cumple las leyes de protección animal.

TEMAS Cáceres, Aves, Maltrato animal

TENDENCIAS 



TU SEGURO DE HOGAR
Gratis cámara Mi 360°
Home Security 2K Pro*

ZURICH klinc

*Ver condiciones en Klinc.com/hogar póliza mínima 100 euros.

Seguro de Hogar Zurich Klinc

 

 **Comentarios** 



50
COLPISA



COLPISA
La Conversación

ENCUENTRO PRESENCIAL / DIGITAL

LECCIONES DE CINE
Jaime Chávarri y Marta Nieto



Regístrate